

D. Víctor González Gil, como promotor de la Comisión Gestora de la "CUAS ÓRBIGO ERIA", con D.N.I. 71021061M SEGÚN EL ARTÍCULO 201 DEL **"Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas"**, informa a todos los agricultores y regantes, que se está llevando a cabo la **Constitución de una CUAS, cuyo área de acción comprende a todos los municipios incluidos en la masa de agua de la zona del Órbigo y Eria.**

A tal efecto se convocará a Junta general a todos los interesados para decidir sobre la Constitución y Características de la Comunidad, con el siguiente orden del día:

- Información, técnica general sobre funcionamiento de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas.
- Formalización de relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar
- Acuerdo de las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá la Comunidad de Usuarios.
- Nombramiento de la Comisión encargada de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, y su Presidente.

Se convoca a todos los interesados en el **Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 22 de Marzo de 2024, viernes a las 9:30 h en el municipio de Fresno de la Polvorosa.**

Se notifica que, si alguna persona desea formar parte del proyecto, puede solicitar más información enviando un correo electrónico a la dirección: [tecnico@agroconsultorescyl.es](mailto:tecnico@agroconsultorescyl.es)



Fdo: D. Víctor González Gil